



ASAMBLEA DE ESCUELA DE PSICOLOGÍA

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N° 11
CELEBRADA EL MIÉRCOLES 06 DE DICIEMBRE DEL 2017**

TABLA DE CONTENIDO

ARTÍCULO	PÁGINA
1. Cartel del concurso de antecedentes de la Escuela y el IIP	3
2. Homenaje a docentes pensionadas	18

Acta de la Sesión Ordinaria N° 11 de la Asamblea de la Escuela de Psicología, realizada en la Sala de Sesiones de la Escuela de Psicología, celebrada el miércoles seis de diciembre del dos mil diecisiete a las tres con veinticinco minutos de la tarde.

Miembros presentes: M.Sc. Teresita Ramellini Centella, quien preside; Carlos Arrieta Salas; Ana Rocío Barquero Brenes; Ginette Barrantes Sáenz; Carmen Caamaño Morúa; Álvaro Campos Guadamuz; Ana María Carmiol Barboza; Maurizia D'Antoni Fattori; Ignacio Dobles Oropeza; Priscilla Echeverría Alvarado; Jimena Escalante Meza; Mariano Fernández Sáenz; Kattia Grosser Guillén; Roxana Hidalgo Xirinachs; Karol Jiménez Alfaro; Aida Mainieri Hidalgo; Lucía Molina Fallas; Ana Ligia Monge Quesada; Rocío Murillo Valverde; Rolando Pérez Sánchez; Ronald Ramírez Henderson; Adriana Rodríguez Fernández; Mariano Rosabal Coto; José Manuel Salas Calvo; Mónica Salazar Villanea; Jorge Sanabria León; Vanessa Smith Castro; Manuel Solano Beauregard; Javier Tapia Valladares; Tomás Vargas Halabí.

Representación Estudiantil presente: María José Castro Gómez; Fiorella María Guerrero Cerda; Alonso Meléndez Benavides; Susy Montenegro Valverde; Luis Fernando Montero Salazar; Mikel Quesada Artolozaga; Ana Lucía Sanabria Villalobos; Allan Antonio Vargas Tomas; Rosa Elena Vega Jiménez.

Miembros ausentes con excusa: Luis Antonio Garnier Zamora; Alexandra De Simone Castellón; Gustavo Garita Sánchez; Manuel Martínez Herrera; Guaner Rojas Rojas; Paulina Saavedra Quiroga; Lorena Sáenz Segreda.

Miembros ausentes sin excusa: Domingo Campos Ramírez; Mauricio Molina Delgado; Carlos Saborío Valverde.

La M.Sc. Teresita Ramellini da inicio a la última asamblea del año. Informa que se les envió la agenda, la cual está relacionada con los puntos que no se vieron en la asamblea anterior y el homenaje a docentes pensionadas. Da lectura a la agenda e indica que al cierre de la asamblea se realizará el convivio navideño para el cual se ha invitado a la estudiante Berenice Jiménez, quien recibió un premio en el festival internacional de cantautores y cantautoras.

1. Comprobación de quórum.
2. Cartel del Concurso de Antecedentes de la Escuela y el IIP.
3. Aprobación del curso interdisciplinario "Disputas territoriales y socio-ambientales en Costa Rica: el caso de los monocultivos.
4. Aprobación de matrícula para estudiantes de otras carreras en el Seminario de Temas.


M.Sc. Teresita Ramellini Centella
Directora
Asamblea de Escuela de Psicología



5. Homenaje a docentes pensionadas.

La M. Sc. Teresita Ramellini somete a votación la agenda:

Votos a favor: 33

Votos en contra: 0

Se aprueba la agenda del día.

ARTÍCULO 1: Cartel del Concurso de Antecedentes de la Escuela y el IIP

La M.Sc. Teresita Ramellini agradece a la Comisión de Docencia todo el trabajo realizado en este periodo, agradece todas las revisiones para encontrar la información pertinente, las discusiones para construir el cartel e indica además que en esta ocasión la profesora Vanessa Smith les facilitó el cartel para un concurso de antecedentes del IIP y en conjunto decidieron que lo más conveniente y lo que mejor apoya el trabajo conjunto de la Escuela y el Instituto es presentar todos los carteles hoy para consideración de la asamblea.

Ingresa la profesora Roxana Hidalgo a las 3:29 p.m.

La M.Sc. Teresita Ramellini da la palabra a la profesora Adriana Rodríguez, coordinadora de la Comisión de Docencia y a los profesores Ignacio Dobles y Álvaro Campos, integrantes de la comisión quienes estarían presentando el trabajo realizado.

La profesora Adriana Rodríguez menciona que tal como lo indica la M.Sc. Teresita Ramellini el día de hoy van a presentar el resultado del trabajo de 6 meses de trabajo intensivo por parte de la Comisión de Docencia, presenta la integración de la Comisión e informa que la propuesta será presentada por los docentes Ignacio Dobles, Álvaro Campos y por ella. Como punto de partida desea indicar que uno de los elementos quizás el más relevante, es que han tomado en consideración una serie de criterios generales que obedecen propiamente al espíritu académico de nuestra Universidad pero sobre todo a la visión y a la misión de nuestra unidad académica, a las características que tiene nuestro plan de estudio y sus fines.

Ingresa la representante estudiantil Ana Lucía Sanabria a las 3:33 p.m.

La profesora Adriana Rodríguez enumera los criterios que tomó en cuenta la Comisión de Docencia: la excelencia académica; la diversidad paradigmática tomando en cuenta el espíritu del


M.Sc. Teresita Ramellini Centella
Directora
Asamblea de Escuela de Psicología



Plan de Estudio; la equidad con respecto a las áreas programáticas de la Psicología; la política de desinterinización de la UCR, la cual está dirigida a plantear concursos $\frac{1}{2}$ TC, y no de $\frac{1}{4}$ de tiempo, ya que implicaría otra paradoja que se presenta en la Universidad que es el interinazgo mixto, lo que afecta el nivel de compromiso que las personas pueden tener con la Institución; las necesidades según el Plan de Estudio; la situación actual de los tiempos docentes en propiedad en las distintas cátedras, para lo cual se envió un documento que hace una descripción general de la conformación de la distribución de tiempos y a partir de ello, realizaron una asignación de plazas en campos específicos.

Ingresan el representante estudiantil Alonso Meléndez y la profesora Ana Ligia Monge a las 3:36 p.m.

La profesora Adriana Rodríguez presenta la propuesta de distribución de tiempos docentes que incluye el total de 5 plazas de tiempo completo disponibles, con la propuesta de concurso de 10 plazas de $\frac{1}{2}$ TC, según se detalla a continuación:

- Psicobiología (1 plaza de $\frac{1}{2}$ TC)
- Psicología Clínica y de la Salud (3 plazas de $\frac{1}{2}$ TC)
- Psicología Social y sus campos de aplicación (2 plazas de $\frac{1}{2}$ TC)
- Psicología Comunitaria (1 plaza de $\frac{1}{2}$ TC)
- Psicología Educativa (2 plazas de $\frac{1}{2}$ TC)
- Psicología del Desarrollo (1 plaza de $\frac{1}{2}$ TC)

La profesora Adriana Rodríguez presenta los requisitos generales para esta plazas, los cuales serían:

1. Licenciatura en Psicología.
2. Mínimo grado de Maestría en campos de especialización de la Psicología o disciplinas afines.
3. Publicaciones académicas (mínimo 3 en revistas indexadas).
4. Obras profesionales debidamente certificadas.
5. Experiencia en docencia universitaria en Psicología o ciencias afines de al menos 3 años.
6. Mínimo 3 años de experiencia profesional en el área específica, formación y conocimiento en el campo de las tradiciones teóricas y escuelas de pensamiento psicológico.


M.Sc. Teresita Ramellini Centella
Directora
Asamblea de Escuela de Psicología



La profesora Adriana Rodríguez indica además los requisitos deseables:

1. Dominio de idiomas extranjeros.
2. Experiencia demostrada en investigación y acción social.
3. Evaluaciones docentes favorables.
4. Acreditaciones y certificaciones en cursos de especialización.
5. Participación en actividades académicas (seminarios, congresos, foros, encuentros, etc.)
6. Capacidad para el trabajo en equipo.
7. Disposición para el diálogo interdisciplinario.
8. Compromiso crítico con la realidad social.

El profesor Álvaro Campos presenta los requisitos específicos para las plazas de Psicobiología, Psicología Educativa y Psicología Clínica y de la Salud.

Psicobiología (1 plaza de 1/2 TC)

- Experiencia en labores académicas (docencia y deseable investigación y acción social).
- Experiencia profesional relacionada con psicobiología, neurociencias y/o neuropsicología.

Psicología Educativa (2 plazas de 1/2 TC)

- Experiencia en la enseñanza en cualquier nivel y grado, desde preescolar hasta la Universidad, o bien en espacios no formales y educación de personas adultas.
- Conocimiento e interés demostrado en la problemática educativa actual, en general y específicamente en Costa Rica.
- Actitud crítica y creativa hacia las problemáticas en educación, con interés en derechos humanos y en la problemática de la exclusión educativa (por género, origen social o étnico, orientación sexual) y compromiso con la diversidad funcional.
- Experiencia en atención psicoeducativa, grupal e individual.

Psicología Clínica y de la Salud (3 plazas de 1/2 TC)

- Experiencia clínica de un mínimo de tres años.
- Capacidad para trabajar desde distintas modalidades y con diversas problemáticas de la clínica (psicoterapia, intervención individual y grupal, con enfoque crítico y preventivo).
- Experiencia en diferentes campos de acción de la clínica.
- Conocimiento y capacidad de mediación docente de teorías clásicas y recientes de la clínica, su historia, su contextualización a la problemática costarricense.

Teresita Ramellini

M.Sc. Teresita Ramellini Centella
Directora

Asamblea de Escuela de Psicología



- Compromiso con los derechos humanos y el respeto a las diversidades.

El profesor Ignacio Dobles indica que antes de iniciar con la presentación de las otras plazas desea manifestar que considera que es una tarde de celebración, de la trayectoria de las compañeras que homenajeamos hoy, de tener a la estudiante Berenice Jiménez en la actividad y una celebración de que la Escuela esté planteando un concurso de 10 plazas de ½ tiempo a la vez; señala que nunca se ha hecho eso en la Escuela y es un paso sumamente importante. Agrega que desea insistir en que no es un concurso en base a paradigmas ni en base a cursos, es un concurso en base a áreas de programación, tampoco a áreas académico-administrativas.

El profesor Ignacio Dobles presenta los requisitos específicos para las otras plazas según se detalla a continuación:

Psicología Social (2 plazas de ½ TC)

- Conocimiento y dominio de teorías psicosociales contemporáneas.
- Habilidades y destrezas para diseñar y ejecutar propuestas psicosociales en diversos ámbitos y problemáticas, con perspectiva crítica y de transformación social.

Psicología Comunitaria (1 plaza de ½ TC)

- Conocimiento y dominio de teorías psicosociales contemporáneas.
- Habilidades y destrezas para diseñar y ejecutar propuestas psicosociales en diversos ámbitos y problemáticas, con perspectiva crítica y de transformación social.

Psicología del Desarrollo Humano (1 plaza de ½ TC)

- Experiencia profesional desde una perspectiva del desarrollo humano.
- Conocimiento y capacidad de mediación docente de teorías clásicas y recientes del desarrollo humano, su historia, su contextualización a la problemática costarricense.
- Compromiso con la diversidad funcional y comprensión del desarrollo a la luz de los derechos humanos y la transformación social.
- Preferible experiencia en desarrollo de la persona adulta mayor, envejecimiento y muerte.

La M.Sc. Teresita Ramellini propone que se presente el cartel para la plaza del Instituto de Investigaciones Psicológicas, que también es de ½ T.C. y después se abriría el espacio para comentarios y observaciones.

Teresita Ramellini

M.Sc. Teresita Ramellini Centella
Directora

Asamblea de Escuela de Psicología



La profesora Vanessa Smith indica que es una plaza de ½ T.C. en el área de matemática de la Prueba de Aptitud Académica del Instituto. Menciona que el Instituto tiene a cargo la prueba de aptitud académica, la prueba de habilidades cuantitativas, que se realiza para carreras con alto componente matemático y están desarrollando una prueba de comprensión lectora y producción textual.

Ingresa la profesora Aida Mainieri a las 3:47 p.m.

La profesora Vanessa Smith indica que siguiendo las políticas de desinterinización del Instituto y de la Universidad lo que están pidiendo es sacar una plaza de ½ tiempo que ya está consolidada en el presupuesto ordinario del Instituto, descongelada permanentemente desde el 2015 y ya fue aprobada por el Consejo Científico y por el Consejo Asesor, y ahora corresponde solicitar la aprobación a la Asamblea de Escuela. Informa el perfil que están solicitando el cual se desarrolló en conjunto con los colegas de la prueba de aptitud académica, el Consejo Científico y el Consejo Asesor, que además de las generales que pide la universidad sería:

- Contar con un mínimo de Maestría en Matemáticas, Enseñanza de las Matemáticas, Estadística o áreas afines. Indica que no están pidiendo la Licenciatura porque en esas carreras no es necesario ser licenciado para estar colegiado.
- Contar con al menos dos años de experiencia en investigaciones en el área de psicometría, específicamente en el diseño, construcción, aplicación y validación de pruebas estandarizadas.
- Contar con publicaciones científicas en el área.
- Presentar un dominio del idioma inglés al menos en el nivel básico.
- Las que solicita el reglamento de Régimen Académico y Servicio Docente (Arts. 31A al 37A)

La profesora Vanessa Smith menciona que lo que se quiere es que salga un concurso tanto de la Escuela como del Instituto.

La M.Sc. Teresita Ramellini indica que algunos compañeros de la cátedra de Desarrollo realizaron preguntas por correo electrónico para fortalecer el trabajo, plantear dudas y precisiones y encontraron una discrepancia en la consignación de unos tiempos y que gracias a


M.Sc. Teresita Ramellini Centella
Directora
Asamblea de Escuela de Psicología



que ellos lo plantearon se pudo corregir. Menciona que en este momento se pasaría a las consideraciones por parte de las personas presentes.

Ingresa la profesora Carmen Caamaño a las 3:50 p.m.

El profesor Mariano Rosabal manifiesta que desde la semana pasada que se envió el cuadro por parte de la Dirección, se dieron a la tarea de entender esa información para tomar decisiones informadas. Solicita presentar a la Asamblea el cuadro que ellos elaboraron basado en la información que fue enviada previamente y señala que estuvieron hoy en el transcurso del día realizando consultas para ampliar la información.

Se autoriza la presentación de la información mencionada.

El profesor Mariano Rosabal presenta el gráfico de barras elaborado e informa que se dieron a la tarea de completar la información en relación a la cantidad de tiempos completos en propiedad por cada una de las áreas, la cantidad de tiempos completos en interinazgo, consignar en cuáles hay reserva de plaza y totalizar los cuartos de tiempo para luego tratar de visualizar los porcentajes. Explica lo que representa cada color en el gráfico, para cada una de las áreas incluidas en el cuadro enviado.

El profesor Tomás Vargas menciona que sería bueno tener el dato de la cantidad de cursos que hay por área.

La profesora Adriana Rodríguez considera que los datos no establecen la relación de la cantidad de cursos en cada una de las áreas e informa el dato para cada una de ellas: Psicología Laboral (2 cursos); Psicología Clínica y de la Salud en total (10 cursos), ya que no está separado como parte teórica y parte práctica; Desarrollo Humano (3 cursos); Social Comunitaria (6 cursos); Educativa (3 cursos), Psicobiología (4 cursos); Cursos Básicos (3 cursos).

La M.Sc. Teresita Ramellini menciona que ellos separan teoría y práctica, pero que en realidad lo que se envió incluía los cursos teóricos y los módulos, pero no son la parte práctica.


M.Sc. Teresita Ramellini Centella
Directora
Asamblea de Escuela de Psicología



El profesor Mariano Rosabal indica que estaban discutiendo y tratando de entender cuál es la constelación en la que estamos y a partir de esto medir cómo estamos en cuanto a los cuartos de tiempo: Cursos Básicos, Psicobiología, Educativa, Social Comunitaria, Desarrollo Humano y según la división que ellos hicieron Psicología Clínica y de la Salud en teoría están por debajo de un 50%, la única área que tiene la totalidad en propiedad es Psicología Laboral.

La profesora Mónica Salazar indica que le queda clara la necesidad de conocer cuáles son esas áreas programáticas, los cursos que hay y luego los tiempos. Agrega que ha conversado en otros espacios con algunas personas porque también entiende que hay una diferencia entre un modelo de gestión y un modelo de cómo pensar la Escuela de Psicología para el futuro y aquí estamos pensando en la Escuela de Psicología del futuro; serían diez personas nuevas que van a venir a renovar y a transformarnos para bien y para el bien de las y los estudiantes y no se le ocurre cómo pensar en los criterios específicos para un concurso sin pensar a lo interno en las necesidades del Escuela en coherencia con las áreas programáticas. Agrega que a pesar de que se reúnen por intereses en esas áreas, nos cuesta mucho dialogar sobre la Escuela, no puede ponerle requisitos específicos a un área que se ha debilitado en el tiempo y quisiera que haya una discusión.

El profesor Ronald Ramírez desea hacer eco a lo planteado por la profesora Mónica Salazar, ya que mucho se ha hablado en el pasado sobre la necesidad de establecer sistemáticamente las necesidades de desarrollo de la Escuela y si el cartel sale en esos términos no tiene una idea clara de cuáles son los profesionales que llegarían y tomar en cuenta que hay cursos básicos y módulos en donde la representación multiparadigmática no existe, no se da un espacio para que profesionales de otros paradigmas se incorporen.

El profesor Javier Tapia agradece el trabajo de la Comisión y menciona que le hace falta elementos informativos para tomar una mejor decisión, por ejemplo tomar en cuenta las personas que se van a pensionar próximamente, ya que es muy probable que esas plazas se van a congelar y no se van a utilizar; hace un balance entre los que se van a sacar a concurso y las personas que se van a pensionar. Apoya plenamente el análisis de la profesora Mónica Salazar y rescata la idea de la Escuela del futuro, que como dijo el profesor Ignacio Dobles nunca en la historia de la Escuela se ha hecho y eso va a marcar la Escuela en los próximos años y en ese sentido hay que pensar muchas cosas, una de ellas por ejemplo es en qué medida le estamos dando espacio a los nuevos campos de la Psicología, campos que están surgiendo y que ni siquiera conocemos y no estamos abriéndonos a esa posibilidad, por ejemplo por mencionar uno Psicología e Internet, cree que es un aspecto que no se está tomando lo suficientemente en

Teresita Ramellini Centella

M.Sc. Teresita Ramellini Centella
Directora

Asamblea de Escuela de Psicología



cuenta, es como si estuviéramos haciendo un concurso en términos retrospectivos y no en términos prospectivos.

El profesor Javier Tapia considera que las plazas tienen que ser especificadas, decir claramente que es lo que se quiere para esa plaza, aparentemente se dice en el caso de Psicología del Desarrollo, no se está proponiendo una plaza de Psicología del Desarrollo sino de Desarrollo Humano, que es algo parecido pero es diferente, una cosa es el desarrollo socioeconómico que se puede confundir con ese desarrollo que está planteado ahí y otra cosa es Psicología del Desarrollo, no podemos admitir una definición específica de una plaza, porque no estamos planteando una plaza de Psicología del Desarrollo. Cree que hay un sesgo de inespecificidad con Psicología Social y Comunitaria, son dos campos que no son tan distintos y los más importante es que no está planteado de forma específica, ya que las dos plazas dicen lo mismo.

Se aclara que hubo un error y que se va a presentar la información correcta para las plazas de Psicología Social y Comunitaria.

El profesor Javier Tapia considera que por ejemplo la dinámica actual de la investigación en el desarrollo de la docencia complica y exige que tengamos perfiles de mucho más alto nivel que solo el de Maestría, necesitamos avanzar en eso sin miedo, tenemos colegas que están con reservas de plaza y que van a ir hacia eso y que los y las nuevas colegas que podríamos hacer venir a la Escuela deberían también satisfacer esa condición, que es muy exigida en el futuro, tenemos que pensar esto, como decía la profesora Mónica Salazar pensando en la Escuela del futuro y no en la que estamos dejando atrás.

La profesora Rocío Barquero indica que no le queda claro si las plazas están dirigidas para personas que luego van a trabajar específicamente en las áreas o no necesariamente van a trabajar en las áreas; lo dice porque los criterios específicos son tan generales que puede participar casi cualquier persona, puede ser una persona que no necesariamente trabaje en esa área pero que podría ganar el concurso porque los requisitos son muy generales y tampoco le queda claro qué pasa con los compañeros que dan cursos de servicio y que únicamente dan esos cursos qué oportunidades tendrían de participar.

La profesora Vanessa Smith desea unirse al agradecimiento a la Comisión, es un trabajo difícil tener el panorama de toda la Escuela, esto se tenía que haber hecho hace mucho, es una deuda que tenemos pendiente con las políticas de desinterinización y con los mismos estudiantes. Menciona que le gustan mucho los requisitos generales y lo dice por el tema de las publicaciones, que ya no está en el reglamento pero esta Escuela si quiere que se cuente con publicacio-



M.Sc. Teresita Ramellini Centella
Directora

Asamblea de Escuela de Psicología



nes. Los requisitos deseables también le gustan mucho, pero con los específicos tiene mucho problema porque cuesta mucho medirlos, qué atestados va a traer la persona para presentar algunos de los aspectos, va a ser difícil y se pueden traer el concurso abajo, cómo atestar ciertas cosas que se están pidiendo, le preocupa. Tal vez podríamos afinar un poco más pensando en el concursante. Agrega que así como está preocupada por los colegas de Psicología General, está preocupada por los colegas de investigación, ya que no se indicó como necesidad, se imagina que tiene que haber una razón pero ese tiene que ser el eje de la Escuela. Reitera que está pensando en la Comisión que va a analizar los atestados.

El profesor Rolando Pérez felicita y reconoce el trabajo, es un gran esfuerzo de sistematización de la Comisión de Docencia de la Escuela, en la línea del profesor Ignacio Dobles reconoce la estrategia de sacar todas las plazas, es un acto inédito y en ese sentido desea retomar algunas observaciones que se han hecho acá, pero sobre todo en la línea de la necesidad de retomar el concurso en el marco de un plan de desarrollo; de hecho se ve en el Reglamento de Régimen Académico, la necesidad de que los concursos, las reservas y los aumentos de jornada se fundamenten en un plan de desarrollo; considera que es muy importante antes de decidir sobre estas plazas definir a futuro hacia donde se quiere llevar la Escuela, porque puede ser que como Comisión lo tengan claro pero no en la Asamblea y considera importante que esa información se les ofrezca. Agrega que hay algo que no tiene claro y es qué es esto de áreas programáticas, ciertamente se había decidido no continuar con las áreas académico-administrativas; sin embargo, cree que esto se acerca a esas áreas, además de que en la propuesta de concurso no está el área de investigación.

La M.Sc. Teresita Ramellini indica que ahora va a solicitar a la Comisión de Docencia que se refiera a cada uno de los aspectos, considera que se puede finalizar esta ronda para conocer los detalles de lo que están planteando.

La representante estudiantil Fiorella Guerrero desea unirse a la reflexión sobre qué Escuela queremos ser y hacia dónde queremos ir, considera que ellos como estudiantes cuando se insertan en los módulos y en las instituciones observan la demanda que se les hace y le llamó la atención por ejemplo en el área de Educativa que se requiere el conocimiento de pruebas, cree que parte de las habilidades debería incluir ese conocimiento.

El profesor Ignacio Dobles agradece el reconocimiento al trabajo que ha hecho la Comisión, y quisiera referirse a varias cosas, le parece que es muy importante lo que plantea la profesora Mónica Salazar de pensar en la Escuela a futuro y cree que eso es lo que se está haciendo porque a lo interno hay paradigmas, primero aquí no se está definiendo el trabajo de la Comisión


M.Sc. Teresita Ramellini Centella,
Directora
Asamblea de Escuela de Psicología



que revisará los atestados del concurso y tampoco estamos asignando plazas, eso se realizará en esta Asamblea. Hay que tener cuidado porque estamos tratando de dar un paso pero si nos ponemos ultra quisquillosos con la propuesta de concurso, ninguno de los que están aquí hubieran entrado a la Asamblea. Señala que hay una posibilidad de dar un paso y cree que se debe hacer de la mejor manera posible y aquí desea plantear su posición y es que el llamado a concurso debe ser lo más abierto posible y abrir la mayor cantidad de posibilidades, no cerrarlo como se ha hecho en otros concursos donde solamente falta poner el nombre, por ejemplo lo que plantea el profesor Javier Tapia de Psicología e Internet qué impide que alguien trabaje en esa línea si tiene formación en Psicología Social.

El profesor Ignacio Dobles indica que tenemos una propuesta que no excluye, quien va a excluir es esta Asamblea cuando decida a quién quiere asignar la plaza; en el Módulo de Comunitaria si están las diferentes líneas de trabajo en los grupos. Agrega que no son las áreas académico-administrativas y que a manera de generar discusión podrían pasar incluso tres años y no sería el cartel ideal, se debe dar el paso de sacar el concurso y muy pronto vendrán otros, esta sería una primer ronda y le encanta, a estas alturas de su vida en la Escuela, que la Escuela abra esa posibilidad.

El profesor Tomás Vargas agradece la información brindada por la profesora Adriana Rodríguez con respecto a la cantidad de cursos, considera que sería más fácil si esa información se pudiera graficar, por ejemplo esas barras que ya están hechas dividir las en gente con Maestría, con Doctorado, cree que la Comisión tiene mucha información que si la graficamos se puede entender más fácilmente. Indica que desea reconocer algo que le parece sumamente importante y realmente felicita a las y los compañeros de la Comisión es que una cosa es la Psicología como ciencia y otra es la Psicología como profesión y requiere competencias diferentes, el doctorado da unas cosas y la experiencia profesional da otras cosas y si algo le parece formidable aquí es que están logrando combinar ambas cosas.

El profesor Tomás Vargas desea hacer una sugerencia, porque al final tiene razón el profesor Ignacio Dobles que quien define es la Asamblea, son muchos concursos pero lo que nos pasa siempre es que se toman decisiones apresuradas y mucho va a estar en cómo se operacionalizan las cosas, que cuando salgan los concursos se vaya despacio para operacionalizar cada uno de esos criterios, para que verdaderamente los y las candidatas tengan una evaluación justa y las y los votantes puedan tomar una decisión que se apegue a eso. Agrega que él gracias a la Escuela ha tenido la oportunidad de hacer las dos cosas escribir artículos e investigar y ser profesional y a veces le cuesta lograr las dos cosas, son competencias totalmente diferentes, si reconoce un mérito en esto y no quita la discusión que han hecho otros compañeros, es que es


M.Sc. Teresita Ramellini Centella
Directora
Asamblea de Escuela de Psicología



exigente porque usted tiene que demostrar suficiencia académica y además suficiencia profesional y eso se las trae, considera que encontraron muy buen balance y no le gustaría que se pierda cuando se trate de medir las cosas. Sugiere cuando se vayan a hacer las evaluaciones ir concurso por concurso, porque si no ese método de la comisión se va a perder.

La profesora Maurizia D'Antoni recuerda que hace un año en la última asamblea del 2016 no hubo quórum, esta lo tiene y por algo será, considera que la discusión se puede dividir en tres áreas: debate sobre el futuro de la Escuela, que no es aquí ni ahora, de alguna manera se ha empezado recuerda por ejemplo la reunión con el Consejo Asesor del Instituto de Investigaciones Psicológicas, con respecto a nuevas áreas de la Psicología, recuerda el trámite burocrático que implica cambiar el Plan de Estudio, es un plano interesante medular pero no es este el momento. Agrega que el otro tema, le tocó estar en la Comisión de Reservas de Plaza, donde también hubo un montón de trabajo y después se llega a la Asamblea y la impresión es que hay que empezar desde cero, todo el trabajo es cuestionado y si existe la democracia participativa y las discusiones en la Asamblea de Escuela y esa discusión estaba planteada para la semana pasada y se pasó para esta Asamblea y de nuevo se empieza a discutir desde si la gallina fue primero o el huevo, considera que debe haber un momento en el que se confía al menos se puede discrepar pero al menos se reconoce más allá de la boca para afuera, el trabajo de las compañeras y compañeros que han sido designados. El otro punto es el punto más técnico, nos registramos en la Universidad de Costa Rica por un reglamento en donde se pide que sea ½ tiempo, se pide Maestría y no Doctorado, le parece fuera de lugar empezar a discutir ahora sobre las políticas de la Escuela porque ya se ha trabajado sobre estas plazas y por otro lado sobre la preocupación del trabajo de la futura posible comisión, sobre cómo va a hacer para determinar si la persona tiene experiencia, el mismo reglamento indica que se puede realizar una conversación con los concursantes.

La profesora Vanessa Smith consulta si esos perfiles son los carteles porque si es así su preocupación si sería válida a lo que se indica que efectivamente esos son los carteles.

La M.Sc. Teresita Ramellini recuerda que estamos en esta discusión hasta las 5 p.m.

La profesora Kattia Grosser presenta una moción para parar la discusión y votar.

La profesora Adriana Rodríguez solicita un espacio para que la comisión pueda referirse a algunos elementos.


M.Sc. Teresita Ramellini Centella
Directora
Asamblea de Escuela de Psicología



La profesora Carmen Caamaño indica que unida a la moción de orden ella propone que se pueda enumerar las razones por las cuales ahora no se estaría votando el cartel, que se especifique muy bien, que se devuelva a la Comisión y que en la próxima asamblea la Comisión vuelva a traer su propuesta para que se pueda votar.

El profesor Álvaro Campos indica que se suma a la moción de que se devuelva a la Comisión y que la Comisión presente nuevamente la propuesta, pero que se reciban sugerencias de lo que se ha planteado acá, que envíen sugerencias para cada una de las plazas.

El profesor Ignacio Dobles desea plantear que la profesora Adriana Rodríguez lea la propuesta para el área de Psicología Comunitaria.

El profesor Carlos Arrieta indica que las mociones se deben votar en orden y que se presenten por escrito y luego se lean correctamente.

La profesora Vanessa Smith indica que si la de la profesora Kattia Grosser es una moción de orden se debe votar ya.

La profesora Roxana Hidalgo propone que antes de votar cualquier moción se le de la palabra a la Comisión para que responda las inquietudes.

La profesora Kattia Grosser retira su moción para que pueda hablar la profesora Adriana Rodríguez.

El profesor Carlos Arrieta desea indicar que es urgente que se realice la votación pero por otro lado cree que también la discusión es importante, pero si se realiza sólo la discusión no se aprobaría nada. Cree que lo que decía la profesora Mónica Salazar es esencial, una discusión sobre la forma de enseñar, sobre pedagogía, no la tenemos clara ni tampoco los carteles, parece que no está el asunto que tiene que ver con redes.

El profesor Ignacio Dobles indica que hay una moción que se debe votar, a lo que el profesor Carlos Arrieta indica que si tiene una moción la presente por escrito.

El profesor Carlos Arrieta sugiere dividir la votación en dos, la votación de la distribución de las plazas y la de los carteles, a él le encanta la distribución como quedó, al votar se estarían votando las dos cosas y hasta este momento no ha escuchado que alguien haya objetado la distribución. Propone que se vote la distribución de las plazas y luego se nombre una comisión que re-


M.Sc. Teresita Ramellini Centella
Directora
Asamblea de Escuela de Psicología



coja las observaciones a los carteles, pero que desde ya se vote si se está de acuerdo o no con la distribución. La Comisión podría recibir sugerencias sobre los carteles pero que desde ya se vote si estamos de acuerdo con la distribución.

La M.Sc. Teresita Ramellini da la palabra a la profesora Adriana Rodríguez para posteriormente resolver lo de las mociones.

La profesora Adriana Rodríguez indica que desea referirse a algunas de las consultas que se han planteado, evidentemente la Comisión asume la complejidad de esta Escuela y cree que es un desafío pensar en una propuesta que sea razonable y que pueda cubrir las necesidades. Informa que cada coordinación de núcleo asumió hacer algunas consultas a docentes que tienen amplia trayectoria en las áreas que se están proponiendo en el concurso y eso también está plasmado en la propuesta. Reitera que es una propuesta de la Comisión para análisis de la Asamblea y que hay una completa apertura de replantear lo que se tenga que replantear.

La profesora Adriana Rodríguez indica que con lo planteado en relación con los criterios de lo multiparadigmático, eso estuvo contemplado en la propuesta, de ahí lo indicado por el profesor Ignacio Dobles de que el concurso no sea de paradigmas sino que los criterios sean lo suficientemente amplios para que puedan recoger la diversidad paradigmática de la Escuela. Agrega que en cuanto a los cursos de servicio y los cursos de investigación, como bien se ha planteado no es el último concurso en la historia de la Escuela, la Comisión razonó que había que establecer prioridades en función de las necesidades en términos de la distribución de tiempos en propiedad y tiempos en condición de interinazgo y partiendo del hecho de que un docente o una docente que tenga esos requisitos puede impartir un curso de investigación, es importante considerar que la investigación es algo transversal en nuestra carrera.

La profesora Adriana Rodríguez señala que el otro aspecto es que desea asumir es el error involuntario y solicita disculpas a la Asamblea, indica que en el acta 8 de la reunión extraordinaria de la Comisión de Docencia establecieron el cartel para el área de Psicología Comunitaria y a la hora de presentar el cartel se presentó un error al copiar y pegar, por lo que quisiera que la Asamblea le permita leer el cartel para Psicología Comunitaria, y presenta los requisitos específicos:

Psicología Comunitaria (1 plaza de ½ TC)

- Profesional en Psicología con grado mínimo de Maestría.
- Conocimiento de diversos abordajes y conceptualizaciones en el ámbito de lo comunitario.

Teresita Ramellini

M.Sc. Teresita Ramellini Centella
Directora
Asamblea de Escuela de Psicología



- Experiencia y habilidades en el trabajo con grupos y comunidades y en estrategias de abordaje con alto nivel participativo y de compromiso.

La profesora Adriana Rodríguez indica que cuando se proceda a analizar en una próxima Asamblea los criterios se va a integrar correctamente.

La M.Sc. Teresita Ramellini indica que se procede a realizar la votación de las mociones presentadas. Da lectura a la primera moción: que se vote la propuesta de la Comisión en conjunto y que se detenga la discusión.

La M.Sc. Teresita Ramellini somete a votación la moción para que se vote la propuesta de la Comisión en conjunto y que se detenga la discusión.

Votos a favor: 16

Votos en contra: 23

No se aprueba votar la propuesta de la Comisión en conjunto y que se detenga la discusión.

La M.Sc. Teresita Ramellini da lectura a la siguiente moción: que se especifiquen las sugerencias al cartel, que se devuelvan a la Comisión y que se vote en la primera Asamblea del 2018.

La M.Sc. Teresita Ramellini somete a votación la moción para que se especifiquen las sugerencias al cartel, que se devuelvan a la Comisión y que se vote en la primera Asamblea del 2018.

Votos a favor: 32

Votos en contra: 7

Se aprueba que se especifiquen las sugerencias al cartel, que se devuelvan a la Comisión y que se vote en la primera Asamblea del 2018.

Al aprobarse esta moción se procederá tal y como se aprobó.

La profesora Mónica Salazar indica que en realidad probablemente no va a estar listo para la primera asamblea porque ya estamos en vacaciones, pero sería la primera en la que la Comisión esté lista.


M.Sc. Teresita Ramellini Centella
Directora
Asamblea de Escuela de Psicología



La M.Sc. Teresita Ramellini somete a votación para que el acuerdo tomado sea como acuerdo firme.

Votos a favor: 37
Votos en contra: 2

Se aprueba en firme que se especifiquen las sugerencias al cartel, que se devuelvan a la Comisión y que se vote en la primera Asamblea del 2018.

La profesora Ana María Carmiol indica que sobre la moción sería bueno aprovechar los meses de enero y febrero y lo segundo es que sería muy importante que a todas las personas de esa Asamblea se les envíe la presentación de los carteles, porque de otra manera es como votar en blanco. Agrega que los profesores de Desarrollo que hicieron el gráfico lo hicieron tomando en cuenta cuartos de tiempo, ya que era la única información que se tenía, y que está de acuerdo con lo indicado por el profesor Tomás Vargas de que entre más información tengan mejor decisión toman. Agrega que lo tercero que quiere decir es que el profesor Jorge Sanabria es el coordinador del Núcleo de Formación Básica donde se encuentra el curso de Desarrollo que ella imparte y él hace unas semanas hizo consulta sobre lo que ellos consideraban importante incluir en el cartel y no están mencionadas por lo que le preocupa un poco, ya que las personas que están dentro de las áreas programáticas deberían ser las personas que puedan aportar más. Agradecería que tomen en cuenta la opinión de las personas que imparten el curso y no solamente dan el curso sino que, como este país es tan pequeño, ella conoce a las personas que hacen Psicología del Desarrollo en este país e inclusive como cuarto punto sugiere que hagan reuniones, que la Comisión de Docencia se abra un poco para incluir a las personas de las cátedras. Considera importante trabajar estas cosas en enero y febrero para lograr tener unos carteles que se puedan evaluar, porque si no va a ser mucho más difícil decidir con claridad cuando ya se tenga a los candidatos y candidatas.

La M.Sc. Teresita Ramellini indica que la gente no va a las reuniones de núcleos y también eso es un problema, no participamos suficiente y después queremos que nuestras ideas se vean reflejadas ahí. Señala que en el caso de la profesora Ana María Carmiol, ella si participa.

El profesor Ronald Ramírez presenta la moción para que la Comisión de Docencia sea ampliada para el nuevo análisis, con todas aquellas personas que han mostrado interés en hacer una evaluación crítica y constructiva para una nueva propuesta.


M.Sc. Teresita Ramellini Centella
Directora
Asamblea de Escuela de Psicología



El profesor Ignacio Dobles desea recordar que la Comisión de Docencia es una instancia más de la Escuela de Psicología y no le parece lo que se plantea de ampliarla cuando la Comisión está integrada por los coordinadores de núcleos. Propone que cualquier observación, cualquier sugerencia que tenga un curso, un profesor o un estudiante sea enviada a todos los integrantes de la Asamblea de Escuela y se abra esta discusión en serio. Lo que se presentó es la propuesta de la Comisión de Docencia, no de un curso en particular y a partir de eso trabajemos e integremos los insumos y las propuestas, lamenta que algo así se enrede porque es algo que le conviene a toda la Escuela.

La M.Sc. Teresita Ramellini recuerda que la representación estudiantil está incluida, pero ella siente que debemos participar más en las instancias que ya existen en la Escuela para poder generar una propuesta que sea acorde con los intereses de la Escuela, que no necesariamente nos va a satisfacer a todos porque también hay intereses particulares que no necesariamente van a quedar completamente reflejados, pero que la propuesta global sea la que más se acerque a lo que la mayoría de las personas estamos de acuerdo.

La profesora Rocío Murillo indica que como miembro de la Comisión de Docencia quisiera responder a algunos aspectos.

Se retira el profesor Ronald Ramírez a las 5:05 p.m.

La profesora Carmen Caamaño indica que justamente lo que quería era mencionar que se debía votar la moción del profesor Ronald Ramírez, pero al retirarse él ya no se podría realizar la votación.

La profesora Rocío Murillo manifiesta que se ha hablado mucho del futuro y del pasado y ella considera que esta Escuela está en deuda con el presente y que aunque para ella es muy importante lo que se ha planteado para el futuro, muchas de las cosas que se trabajaron fueron en función del presente. Lo otro es con respecto a lo indicado por el profesor Javier Tapia sobre los doctorados, ella cree realmente que hay personas excelentes que se están formando y que tienen una Maestría que no sería bueno exigir un Doctorado, ya tenemos una Licenciatura que es casi una Maestría y la Maestría también es muy exigente, por eso es que ella ha apoyado que sea Maestría el requisito mínimo. Cuando se dice que se envíen observaciones a la Comisión de Docencia, quiere aclarar qué es tomar en cuenta, porque no son secretarios, es decir las van a tomar en cuenta y se hará la propuesta y si en algún momento la propuesta no se acepta, ella puede ceder su campo para que alguien trabaje de otra manera. No va a haber una propuesta



M.Sc. Teresita Ramellini Centella
Directora
Asamblea de Escuela de Psicología



que satisfaga a todo el mundo y en ese sentido respalda lo indicado por el profesor Ignacio Dóbles y desea agradecer a la profesora Adriana Rodríguez que ha trabajado fuertemente.

La M.Sc. Teresita Ramellini informa que antes de cerrar esta parte de la Asamblea desea leer una tarjeta enviada por Doña Rita Villalobos, para seguir con la segunda parte de esta Asamblea. Da lectura a la tarjeta de agradecimiento a toda la familia de Psicología.

ARTÍCULO 2: Homenaje a docentes pensionadas

La M.Sc. Teresita Ramellini informa que ha invitado a la profesora Teresita Cordero Cordero, integrante del Consejo Universitario, para que participe de esta parte de la Asamblea, por lo que solicita autorización para que pueda ingresar.

La M.Sc. Teresita Ramellini realiza la semblanza de la profesora Corina Flores Montero y la profesora Flores Montero comparte algunas anécdotas personales.

La M.Sc. Teresita Ramellini indica que la semblanza de la profesora Ginette Barrantes estará a cargo de un grupo de docentes de la Escuela para reconocer los años en que la profesora nos ha acompañado y ha aportado de manera importante. Ella personalmente se siente muy honrada de haber estado en este periodo trabajando con la profesora Barrantes y le agradece sus aportes a la gestión que ha estado desarrollando, agradece su agudeza para hacerle notar algunos detalles que pasaban desapercibidos para ella, también le agradece mucho el apoyo en la Comisión de Convenios y espera que esta nueva etapa esté llena de grandes momentos en su vida personal y profesional.

Los docentes Rocío Murillo, Álvaro Campos, Yanina Sánchez y Roberto Marín realizan la semblanza de la profesora Ginette Barrantes, quien se pensiona a partir del 13 de diciembre del año en curso.

La profesora Ginette Barrantes comparte sus reflexiones con la Asamblea.

Se hace entrega de un reconocimiento a cada profesora y se invita a las personas presentes a participar del convivio navideño.

Se levanta la sesión a las a las 6:20 p.m.

Transcripción realizada por: Carmen Segura Rodríguez


M.Sc. Teresita Ramellini Centella
Directora
Asamblea de Escuela de Psicología

